



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 18



Acta número 18 dieciocho de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 16 dieciséis de Mayo del año 2013 dos mil trece.

Siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el objeto de celebrar la Décimo Octava Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y la Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 17 de Sesión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2013.
- IV. Aprobación de la Propuesta de Convenio para la creación de la Fuerza Única Jalisco, a celebrarse entre el Gobierno del Estado y los Municipios, remitida por el Gobierno del Estado. Y en su caso Autorización al Presidente Municipal, Sindica y Director de Seguridad Publica para que firmen el citado convenio.
- V. Aprobación de la propuesta del CP. Adolfo Padilla Loza, funcionario encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que las cuentas destinadas a combustibles de desarrollo rural, obras públicas, así como la cuenta de ingeniería y asesoría para la creación de proyectos, además de las cuentas de gastos de orden social y cultural y de mantenimiento de inmuebles queden plasmadas en Acta como de inversión y no como gasto corriente.
- VI. Autorización para reparar la bomba del depósito de La Estancia, que abastece de agua potable a la comunidad de San José del Monte entre otras.
- VII. Aprobación del gasto que se está realizando en el Centro de Salud por la restructuración de espacios, para su mejor funcionamiento.
- VIII. Autorización para adquirir un nivel óptico con tripie y un odómetro manual, para uso de la Dirección de Obras Públicas.
- IX. Aprobación del apoyo económico otorgado a la liga de futbol varonil del Municipio para la premiación con motivo de la final del torneo.
- X. Aprobación del gasto realizado por la compra de regalos para las Mamás por el día 10 de Mayo.
- XI. Aprobación del gasto realizado con motivo del festejo a los maestros en su día.
- XII. Solicitud de la Dirección de Seguridad Pública Municipal a través del área de Prevención del Delito para la compra de dos bicicletas, para premiación del rally que se realizará el próximo 02 de junio, con motivo de prevenir y alejar a los niños y adolescentes del Municipio de todo tipo de adicciones. El CECAJ se compromete a donar dos bicicletas más para dicho evento.
- XIII. Nombramiento del Contralor Municipal.
- XIV. Solicitud de la Cooperativa "Ladrilleros Potrero Blanco S. C. de R. L.", para que se les apoye con material para construir una sisterna en el terreno que se les otorgó en el relleno sanitario.

Antonio Gal
Alma Adriana d.m.
Jaime Pérez Reynoso

Fabián Socorro Mena
Graciela Cano E.
Eusebio Alba Hdz.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 18

- XV. Solicitud del Sr. Manuel Hernández de la comunidad del Zapote para que se le apoye con la reparación de un guardaganado, en el camino vecinal la Estancia a San Miguel de Orozco.
- XVI. Solicitud de la Asociación Ganadera Local, para que se apoye económicamente con el gasto realizado por la comida ofrecida a Autoridades de los diferentes niveles de gobierno, con motivo de la reunión con productores agropecuarios, realizada el día 15 de mayo.
- XVII. Solicitud del Titular del negocio denominado "La Jaiba", ubicado en la calle Marcos Rivera, para que se le permita incorporar a su negocio una sinfonola.
- XVIII. Solicitud de permiso para la venta de vinos y licores, por parte del C. José Mena Ramírez.
- XIX. Solicitud del Regidor Eusebio Alba Hernández.
- XX. Puntos varios.
- XXI. Clausura de la sesión.

Primer Punto.- La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de lo cual se desprendió la existencia de quórum con la asistencia de 10 diez regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio, faltando a la presente el Regidor Jaime Pérez Reynoso. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, correspondiente al día 16 dieciséis de Mayo de 2013 dos mil trece y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo Punto: La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dió lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES** con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Tercer Punto: En uso de la voz la Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la sesión Ordinaria de fecha 24 veinticuatro de Abril de 2013; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. **APROBADO** por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES** con diez votos a favor, de los regidores y regidoras que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera, puso a consideración de las y los regidores el contenido de dicha acta, misma que una vez que se hicieron observaciones al respecto por parte del Regidor Sergio Delgado Echevarría en relación a los puntos XII y XIV-b, fue **APROBADA** por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES** con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de los regidores y regidoras que conforman el Honorable Ayuntamiento.

Cuarto Punto: El Presidente Municipal, Licenciado José de Jesús Sánchez González contextualizo que en sesiones anteriores se aprobaron las reformas a la Constitución propuestas por el Congreso para crear el Bando Único o Fuerza Única Jalisco. Ahora nos piden que avalemos el convenio que se celebrará entre el Gobierno del Estado y Municipios. A grandes rasgos, se contempla que los Municipios aporten el 20% de sus elementos para formar parte de la fuerza que se va a establecer por regiones. En el caso de San Diego no va a ser obligatoria esta medida ya que por el número de policías que tenemos nos quedaríamos desprotegidos al aportar este porcentaje. Solo avalamos el convenio pero no lo celebramos. El Gobierno dotará de armas, transporte, uniformes y todo lo necesario. Se establece también todo lo relativo a finanzas. Esto parece muy

Jaime Pérez Reynoso
Antonio Gr
Graciela Cano E.
Fabian Socorro Mena
Ama Adriana J.M.
Sergio Delgado Echevarría





H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 18



interesante habrá que esperar los resultados, por ahora se requiere del visto bueno de todos los Municipios, por ello les enviamos la propuesta con anticipación para que pudieran analizarlo y estar en posibilidades de expresar su aprobación o desacuerdo. Una vez que se expresaron las opiniones de los Regidores se sometió a su consideración el convenio propuesto, siendo **APROBADO** por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES** con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, Autorizando al Lic. José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y C. Eduardo Acosta Núñez, Presidente Municipal, Sindica y Director de Seguridad Publica (respectivamente) para que firmen el citado convenio, en caso de que sea necesario.

Quinto Punto: Por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES** con diez votos a favor, de los regidores y regidoras que conforman el H. Ayuntamiento se **APRUEBA** la propuesta del CP. Adolfo Padilla Loza, funcionario encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que las cuentas destinadas a combustibles de desarrollo rural, obras públicas, así como la cuenta de ingeniería y asesoría para la creación de proyectos, además de las cuentas de gastos de orden social y cultural y de mantenimiento de inmuebles sean de inversión y no como gasto corriente.

Sexto Punto: El Presidente Municipal, Licenciado José de Jesús Sánchez González solicitó al Pleno su aprobación para que se repare la bomba del depósito de La Estancia, la cual abastece de agua potable a la comunidad de San José del Monte entre otras. Comentó que en un intento por robársela la dejaron muy desbaratada, ya que al parecer, al tratar de sacarla se giró, lo que generó una descompostura mayor. Explicó que por el momento el servicio se le está brindando a la gente abasteciendo con el camión pipa del Municipio en las medidas posibles, por lo cual es urgente que se repare. Siendo sometido a votación, por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES** con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se **APRUEBA** la reparación de la bomba y el gasto que esto genere.

Séptimo Punto: por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES** con diez votos a favor, de los regidores y regidoras que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se **APRUEBA** el gasto que se está realizando en el Centro de Salud por la restructuración de espacios, para su mejor funcionamiento. En este punto el C. Regidor Sergio Delgado Echevarría solicita que en la medida de las posibilidades desde la figura del Presidente Municipal se ponga atención en que el personal que labora en el Centro de Salud dé su servicio con calidad y respeto a la ciudadanía.

Octavo Punto: El Presidente Municipal pidió al Director de Obras Publicas Alejandro Esparza, que brevemente explicara al Pleno la utilidad de los aparatos solicitados así como la importancia de adquirirlos. En uso de la palabra el Director dijo que son aparatos de medición; el nivel óptico es precisamente para la obtención de niveles, que son indispensables para las labores y que serán responsablemente utilizados por el personal de su dirección. Mencionó que se desconoce si se contaba con ellos en Administraciones anteriores, pues en inventario no se reportó ninguno. Una vez expuesto lo anterior, por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES** con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se **APRUEBA** la compra de un nivel óptico con tripie y un odómetro manual, para uso de la Dirección de Obras Pública, los cuales serán incorporados al inventario.

Siendo las 20:26 veinte horas con veintiséis minutos se incorpora a la sesión el Regidor Jaime Pérez Reynoso.

Jaime Pérez Reynoso

Alma Adriana J.M

Antonio Gil

Fabian Socorro Mena

Caro E.

Graciela Cano

Emilio Albarado

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 18



Noveno Punto: En uso de la voz el C. Eusebio Alba Hernández, Regidor de la comisión Edilicia de Deportes, expuso al Pleno que la Liga de futbol varonil pidió al Ayuntamiento el apoyo para la premiación en la final que se llevó a cabo el pasado domingo. Que en conjunto con el Presidente municipal se valoró y estableció un acuerdo con la directiva para que dependiendo de la duración del torneo se les entregará una cantidad determinada. El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría pregunta si se tiene conocimiento de quien se encargó de la barra y de la utilidad que se le dió a lo que se recaudó de las entradas también. Propone que en adelante el Municipio sea quien se encargue del cobro de las entradas pues es quien invierte y sería muy bueno que hubiera un ingreso que se aproveche en el mantenimiento del inmueble. Además solicitó que se valore mucho la situación que se vive en los partidos de final para que se pueda prevenir un problema, riña, percance etc. El presidente municipal expresó que si se tuvo conocimiento de lo anterior, y que se tomaron las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las personas. Una vez expuesto lo anterior se sometió a consideración del pleno el punto, y por **UNANIMIDAD** de votos a favor, de las Regidoras y Regidores que conforman el Honorable Cuerpo Edilicio, se **AUTORIZA** y **APRUEBA** el apoyo económico entregado a la Liga de futbol, el cual asciende en la cantidad de \$5,000.00 cinco mil pesos 00/100 moneda nacional.

Décimo Punto: El Presidente Municipal, Licenciado José de Jesús Sánchez González solicitó al Pleno su aprobación para que Presidencia Municipal asuma el gasto que se generó por la adquisición de regalos para las mamás con motivo del festival realizado en su honor; esto ya que DIF no cuenta con un presupuesto amplio que le permita solventarlo. **APROBADO** con diez votos a favor, cero abstenciones y uno en contra, por parte del Regidor Sergio Delgado Echevarría quien argumenta el sentido de su voto comentado que no se había hecho así en Administraciones anteriores, aun cuando él respeta la autonomía de cada Administración, y en que el subsidio que recibe DIF no lo ve reflejado en apoyos a la ciudadanía pues comenta que él tiene entendido de que las ayudas con medicamento se continúan restringiendo. El Presidente Municipal informó que en cuanto a medicamentos, DIF recientemente firmo un convenio con instancias del gobierno del Estado con la finalidad de llevar a cabo la inscripción de toda persona que necesite este tipo de apoyo, para no dejar desprotegidos a quienes así lo requieren.

Décimo Primer Punto: Por **UNANIMIDAD** de votos a favor, de las Regidoras y Regidores que conforman el Honorable Ayuntamiento, se **APRUEBA** el gasto realizado con motivo del festejo organizado para los maestros en su día, el cual asciende a la cantidad aproximada de \$9,200.00 nueve mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional.

Décimo Segundo Punto: Por **UNANIMIDAD** con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se **APRUEBA** lo solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal a través del área de Prevención del Delito, Autorizándose la compra de dos bicicletas para premiación en el rally que se realizará el próximo 02 de junio, con motivo de prevenir y alejar a los niños y adolescentes del Municipio de todo tipo de adicciones. Comprometiendo así al CECAJ a donar dos bicicletas más para dicho evento

Décimo Tercer Punto: El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, expuso ante el Pleno, la propuesta de nombrar como Contralora Municipal a la Lic. María Cruz Rojas Cabrera, Síndica del Ayuntamiento, ya que es una figura necesaria para el mejor funcionamiento de la Administración, por lo que por **UNANIMIDAD** de votos, se **aprueba la propuesta del Presidente Municipal de nombrar como Contralora Municipal a la Síndica, Lic. María Cruz Rojas Cabrera.**

Jaime Pérez Reynoso
Fabian Sacramento Mena

Graciela Cano E.
Sonia

Antonio Gt

Eusebio Alba Hdz
Aina Adriana J.m



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 18



Décimo Cuarto Punto: Se presentó ante el pleno un escrito de la Cooperativa "Ladrilleros Potrero Blanco S. C. de R. L.", en el cual solicitan se les apoye con material para construir una sisterna en el terreno que se les otorgó en el relleno sanitario. Una vez analizada la solicitud y expuestas las opiniones al respecto por parte de los regidores, se toma el acuerdo de convocar a los integrantes de dicha cooperativa a una plática con Autoridades Municipales para conocer detalles del proyecto, y poder entonces estar en posibilidades de emitir una resolución a la presente solicitud.

Décimo Quinto Punto: En uso de la palabra la Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera expuso al Pleno que se recibió una petición de manera verbal por parte del Sr. Manuel Hernández de la comunidad del Zapote, para que se le apoye con la reparación de un guardaganado que está ubicado en el camino vecinal que va de la Estancia a San Miguel de Orozco, el cual de acuerdo a lo que ella conoce, sí requiere de reparaciones pues efectivamente se encuentra en muy malas condiciones. El Presidente Municipal, propuso que se realice un levantamiento o censo en el total de las comunidades para que en base a este se elabore una propuesta para tratar de obtener recurso del Estado por medio de algún programa de la Secretaria de Desarrollo, y reparar varios a la vez. Que si en un tiempo no se consigue el apoyo se hable con la persona que en esta ocasión está solicitando, para que se involucren los demás beneficiarios y haya un acuerdo de aportación, y que el Municipio colabore con otra parte a fin de que si sea reparado. Propuesta APROBADA por **UNANIMIDAD** de votos a favor, de los 11 Regidores y Regidoras que conforman el H. Ayuntamiento.

Décimo Sexto Punto: Por **UNANIMIDAD** de votos a favor, de los 11 Regidores y Regidoras que conforman el H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** el apoyo solicitado por la Asociación Ganadera Local, que consiste en la cantidad de \$5,000.00 cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, mismo que solventará el gasto realizado por la comida ofrecida a Autoridades de los diferentes niveles de gobierno, con motivo de la reunión con productores agropecuarios, realizada en nuestro Municipio el día 15 de mayo.

Décimo Séptimo Punto: Por **UNANIMIDAD** de votos, se **niega** el permiso solicitado por el Titular del negocio denominado "La Jaiba", ubicado en la calle Marcos Rivera, para que se le permitiera incorporar al establecimiento comercial una sinfonola. Siendo negado por la razón de que existe un antecedente de que en administraciones anteriores se le hizo una llamada de atención, debido al ruido generado, habiendo hecho caso omiso a tal observación. Por ello, y respetando las garantías individuales de los vecinos del lugar en relación a lo que la misma Constitución Política establece como actos de molestia, se niega el permiso solicitado.

Décimo Octavo Punto: Se presentó ante el Pleno un escrito del C. José Mena Ramírez, en el cual solicita al H. Ayuntamiento se le otorgue un permiso para la venta de vinos y licores en un local comercial del Crucero Carretero. Habiendo sido analizada su petición, se tomó el acuerdo por **UNANIMIDAD** de votos, de no conceder tal permiso, así como los que se llegaran a solicitar con este giro comercial, esto en tanto no sea emitido, aprobado y publicado el reglamento municipal que regule la venta y consume de bebidas alcohólicas.

Décimo Noveno Punto: En uso de la palabra el Regidor Eusebio Alba Hernández resaltó la importancia de que a la brevedad se cuente con un parque vehicular, que nos permita tener un mejor control de combustibles, cuidado y manejo de los vehículos. Propuso al Pleno que para ello se destine el terreno propiedad del Ayuntamiento que está ubicado en el Fraccionamiento la Purísima Concepción, mismo al que anteriormente se le había tratado de dar esa finalidad. El C. Presidente Municipal comentó que es muy necesario que se valore también la

Jaime Pérez Reynoso
Antonio G.L.

Alma Adriana Jim

Mena
Fabian Sacarba

Cano E.
Graciela

Emilio Alba Hernández

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 18

inversión que esto le va a generar al Ayuntamiento, puesto que no es un lugar que ya cuente con las condiciones necesarias para comenzar a funcionar como tal. Se acordó que en sesiones posteriores se retomará el punto, una vez que se analice con detenimiento la posibilidad de algún otro lugar, la inversión que se necesita y partida de donde se tomaría, e infraestructura, entre otras cuestiones.

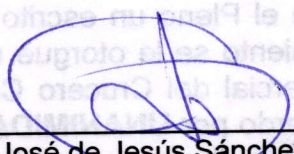
Vigésimo punto:

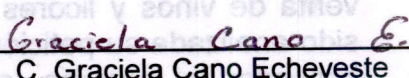
ASUNTOS VARIOS.-

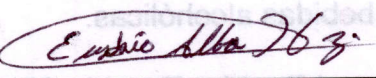
----- a) En uso de la voz la Lic. María Cruz Rojas Cabrera, Secretaria General y Síndica, solicitó al H. Ayuntamiento que se retomen las peticiones presentadas al inicio de la Administración por parte de las escuelas Gabriela Mistral y del Centro de Atención Múltiple CAM, para que se determine la cantidad con que se ayudara a estas instituciones, con la finalidad de que puedan participar en el Programa de Escuelas de Calidad. Mencionó que es necesario emitir el dictamen debido a que están en tiempo de acreditar los requisitos del Programa. Una vez expuesto lo anterior se decidió por **UNANIMIDAD** de votos a favor, de los 11 Regidores y Regidoras que conforman el H. Ayuntamiento, apoyar con la cantidad de \$15,000.00 quince mil pesos 00/100 moneda nacional a la escuela Gabriela Mistral, los cuales serán entregados a la Directora una vez que presente el proyecto respectivo en Secretaria General; y con la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos 00/100 moneda nacional al Centro de Atención Múltiple CAM.

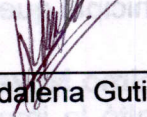
----- b) El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, comentó que la ciudadanía se ha estado acercando a él con la intención de externarle algunas situaciones que detectan en los Servidores Públicos así como en otros ciudadanos, acciones sencillas a las que se puede dar solución o en su caso prevenir. Pide se ponga atención en que la gente de jardinería se limite a realizar el trabajo correspondiente en las áreas del Ayuntamiento y que se atiendan los arboles de la Plaza Principal ya que se están secando; que los elementos de Seguridad Pública realicen su trabajo con responsabilidad y honestidad pues tiene conocimiento de que en algunas ocasiones han aceptado e incluso pedido dinero a algún infractor para no levantar la infracción correspondiente. Expresó también el desacuerdo con que el Sr. Luis Sánchez estacione su vehículo sobre la banqueta, frente a su empresa ubicada por el boulevard Allende, pues dijo, que aun cuando es una persona mayor se está limitando el derecho de los peatones a transitar por la banqueta.

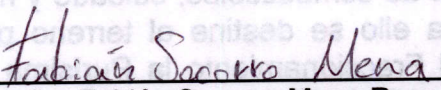
Vigésimo Primer Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 23:17 veintitrés horas con diecisiete minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

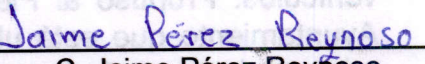

C. Lic. José de Jesús Sánchez González


C. Graciela Cano Echeveste


C. Eusebio Alba Hernández


C. María Magdalena Gutiérrez Mena


C. Fabián Socorro Mena Reynoso


C. Jaime Pérez Reynoso

Syllas
Sección
Antonia Gil
Alma Adriáned.m



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 18



Sergio Delgado Echevarría

C. Sergio Delgado Echevarría

Antonio González Leal

C. José Antonio González Leal

Alma Adriana Jiménez Muñoz

C. Alma Adriana Jiménez Muñoz

Refugio Vázquez Salcido

C. Refugio Vázquez Salcido

Maria Cruz Rojas Cabrera

C. Lic. María Cruz Rojas Cabrera

Fabian Sacorro Mena

Jaime Pérez Reynoso

Jaime Pérez Reynoso

Graciela Cano E.

Emilio Alberto

Graciela Cano E.

